



Industria solicita al gobierno mexicano a diseñar un plan de transición conjunto para trasladar las operaciones de carga del AICM

23 de enero de 2023 (Ciudad de México) – La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA por sus siglas en inglés) ha pedido al Gobierno mexicano que desarrolle un plan de transición conjunto para facilitar el traslado de las operaciones de carga dedicada del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a otras terminales aéreas del país. La semana pasada se emitió un anteproyecto de Decreto Presidencial en el que se avisaba que las operaciones de carga dedicada quedarían prohibidas en el AICM en 90 días hábiles, lo que obligaría a las aerolíneas a buscar ubicaciones alternativas a lo largo del país.

Aunque el sector entiende la necesidad de aliviar la saturación del AICM, esperar que las aerolíneas trasladen sus operaciones de carga en un plazo tan corto no es factible, dados los enormes requisitos técnicos, normativos y de infraestructura asociados a este traslado. La cadena de valor en la aviación tiene muchas interdependencias que deben tenerse en cuenta a la hora de diseñar un plan de transición, por lo que la cooperación entre las partes interesadas del sector y el gobierno es esencial.

"La mayor parte de las operaciones de carga en el mercado mexicano se manejan actualmente en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Ni las aerolíneas ni la cadena de suministro de carga asociada pueden simplemente empacar y mudarse a un aeropuerto alternativo. Todo este proceso supone una complejidad y debe estar bien planificado para evitar cualquier interrupción operativa. Para ello necesitamos que todas las partes interesadas trabajen de forma coordinada, garantizando así el flujo seguro y eficiente de la carga dentro y fuera del país", declaró Peter Cerdá, Vicepresidente Regional de IATA para las Américas.

El gobierno mexicano está alentando a las aerolíneas a aprovechar las ventajas del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Para que esto ocurra, las autoridades primero necesitan cumplir con una serie de elementos críticos e interdependientes de infraestructura de carga que aún están pendientes en el AIFA antes de cualquier transición, como la falta de:

- Certificaciones de terceros que son requeridas por los operadores de la(s) terminal(es), por ejemplo (ACC3-RA3) para carga que se transporta a Europa;
- Equipamiento adecuado de los almacenes de carga, autorizados por la Autoridad de Aviación Civil de México (AFAC);
- Sistema aduanero operativo;
- Agentes aduanales suficientes para despachar la carga importada;
- Registro de agentes de carga para el AIFA.

Además, independientemente del procesamiento de vuelos de carga o pasajeros, otra acción pendiente y relevante es que el gobierno complete la infraestructura de transporte terrestre hacia y desde el AIFA, la cual actualmente es totalmente inadecuada para apoyar el movimiento de pasajeros y carga.

"La carga aérea desempeña un papel vital en el desarrollo socioeconómico de México. Cualquier interrupción prolongada en la infraestructura de carga aérea mexicana tendrá un impacto negativo en el bienestar de los ciudadanos y las empresas del país. La industria continuará el diálogo con las autoridades sobre un plan de transición viable para asegurar que la entrega de bienes críticos por vía aérea se mantenga para los residentes de México y las aerolíneas de carga puedan operar de manera segura y eficiente", dijo Cerdá.

- IATA -

Más información:

Comunicación Corporativa - América Latina:

+1-438-258 3155 o + 1-514-240 4746

Email: ruedigerm@iata.org

Notas para los editores:

- IATA (International Air Transport Association) representa alrededor de 300 líneas aéreas que constituyen el 83% del tráfico aéreo global.
- Encuentre toda la información actualizada —comunicados, posiciones políticas y otra información útil— en <http://twitter.com/iata>